

INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y AL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en lo subsecuente identificada como (Ley), la cual tiene como finalidad garantizar el derecho a la información consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los Órganos Constitucionales Autónomos, los Tribunales Federales Administrativos y, en general, cualquier órgano de la Administración Pública Federal.

II. Debido a la estructura y el diseño de la Ley, se dispusieron las bases mínimas legales para que cada uno de los llamados “Otros Sujetos Obligados”, entre ellos el Instituto Federal Electoral en lo subsecuente identificado como (Instituto), expidiera su propia normatividad en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el principio de autoridad formal de la ley. En atención a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley, el Instituto, en su carácter de órgano constitucional autónomo, se encuentra obligado en el ámbito de su competencia a expedir la regulación jurídica de carácter general que establezca los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública.

III. En cumplimiento de lo anterior, mediante Acuerdo número CG110/2003, el Consejo General del Instituto, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2003, aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lo subsecuente identificado como (Reglamento), cuya observancia resulta de carácter obligatorio para todos los órganos y servidores públicos del Instituto, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2003.

IV. Por otro lado, el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo número CG140/2005, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2005, aprobó una reforma al Reglamento, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

V. Con la finalidad de mejorar y hacer más eficiente el acceso a la información pública en posesión del Instituto, en sesión extraordinaria del 29 de junio de 2005, mediante el Acuerdo del Consejo General número CG141/2005, se creó la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en lo subsecuente identificada como (Unidad), ordenando su integración con las siguientes áreas: la Unidad de Enlace, el Archivo Institucional, la Red Nacional de Bibliotecas y el Centro Metropolitano IFETEL.

VI. Que con relación a lo anterior, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2007 y mediante Acuerdo número CG257/2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de noviembre de 2007, aprobó una reforma al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de reubicar al Centro Metropolitano IFETEL dentro de la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

VII. Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007, se reformaron entre otros, los artículos 6º, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adicionando el 134 y derogando un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al efecto, en el artículo Tercero Transitorio, el Congreso de la Unión se impuso el deber de adecuar la legislación secundaria en un plazo de 30 días naturales contados a partir de su entrada en vigor.

VIII. Que el 14 de enero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que introdujo, entre otras, modificaciones a las obligaciones de transparencia del Instituto Federal Electoral y los partidos políticos nacionales así como a la organización de comisiones del Consejo General.

IX. Que dicho ordenamiento estableció en su artículo Noveno Transitorio que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, deberá dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones del Código y expedir los reglamentos que se deriven del mismo a más tardar en 180 días a partir de su entrada en vigor.

X. Que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2008, el Consejo General mediante Acuerdo CG08/2008 modificó la denominación de la Comisión del Consejo para la Transparencia y el Acceso a la Información, para quedar como Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información y se determinó su integración.

XI. Que en sesión extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 2008, el Consejo General aprobó la modificación en la integración de sus comisiones permanentes, así como la del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.

XII. Que en sesión extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2008, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para organizar los trabajos de reforma o expedición de reglamentos y de otros instrumentos normativos del Instituto, derivados de la reforma electoral, en términos del artículo noveno transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

XIII. Que el 12 de agosto de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV. Que resulta pertinente especificar el ámbito de acción de los órganos encargados de garantizar el acceso a la información en posesión del Instituto Federal Electoral, de modo que cuenten con atribuciones que hagan más eficiente el desempeño de sus tareas; con tal motivo, el Capítulo I, del Título III del Reglamento que se reforma, prevé una nueva regulación de los órganos competentes para desarrollar las tareas de transparencia a nivel institucional. Lo que implica una modificación de los artículos 15, 16, 17, 20 y 21 del ordenamiento reglamentario.

Las modificaciones planteadas, en primer lugar, tienen por objeto perfeccionar las facultades de los órganos encargados de garantizar la transparencia y rendición de cuentas a nivel institucional, de modo que, se asegure su efectividad, se evite la duplicidad de funciones y se incentive la eficacia en el desarrollo de sus tareas cotidianas. En segundo lugar, se plantea la modificación en la integración del Comité de Información y del Órgano Garante, a fin de dotar a este último de la independencia y especialidad que exige la fracción V, del párrafo segundo del artículo 6º constitucional.

De esta manera, el proyecto de reforma de los artículos 20 y 21 del Reglamento, establece que el Órgano Garante se mantendrá como el órgano máximo de decisión dentro de la estructura de transparencia institucional; que realizará labores de vigilancia y supervisión de las tareas institucionales de transparencia y acceso a la información; que será el encargado de revisar en última instancia los actos de los órganos responsables de la transparencia institucional, así como los que en su calidad de entidades de interés público emitan los partidos políticos y, en su caso, las agrupaciones políticas nacionales.

Para lograr estos propósitos, se renueva la integración del Órgano Garante de modo que su conformación asegure autonomía en la toma de decisiones, especialidad en la emisión de sus actos de autoridad y un grado alto de independencia en el ejercicio de sus funciones. De esta forma, el párrafo primero del artículo 20 señala que su conformación será la siguiente:

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y será designado por las dos terceras partes de los miembros con derecho a voto del Consejo General, por un periodo de tres años.**
- II. El Contralor General del Instituto.**
- III. Un ciudadano, propuesto por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años, quien podrá ser reelecto por un periodo igual.**
- IV. Los representantes de los partidos y los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto.**
- V. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz pero sin voto.**

Con la nueva integración que se propone se logran tres propósitos: 1) mantener un nivel de institucionalidad; 2) un aspecto de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales recientemente aprobadas, y; 3) una operación administrativa adecuada.

Asimismo, al conservar a un Consejero Electoral designado por el Consejo General, como presidente del órgano, por un periodo de tres años, al Contralor General y a un especialista, por un periodo de tres años, quien podrá mantenerse en el encargo hasta por un periodo igual, si así lo decide el Consejo General, se favorece la neutralidad e independencia en la toma de decisiones del mismo, en tanto se logra una integración plural del órgano, a través de un funcionario que si bien forma parte constitutiva del Instituto, su función depende directamente de la Cámara de Diputados, como es el caso del Contralor General; en tanto que, el ciudadano que a propuesta del Consejero Presidente designará el Consejo General, por un periodo de tres años, prorrogables, para ser el tercer miembro con derecho de voz y voto en el Órgano Garante, asegura dos circunstancias importantes para el desarrollo de sus funciones: un perfil de especialidad en la materia y, una reputación personal y profesional verificable.

Por su parte, de acuerdo con la nueva normativa que se propone, el Comité de Información mantiene su calidad de órgano con facultades normativas, ejecutor de las políticas institucionales de transparencia y encargado de verificar la clasificación que realicen los órganos que posean información.

La conformación del Comité de Información, de acuerdo con la nueva normativa, también es novedosa. Dicha integración permite que su naturaleza normativa y de instancia ejecutora de programas institucionales en la materia se perfeccione. El artículo 17, párrafo 1, de la propuesta de reforma establece la siguiente integración:

- I. Un servidor del Instituto, designado por el Consejo, a propuesta del Consejero Presidente;**
- II. Un servidor del Instituto, designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, quien presidirá el Comité;**
- III. El director de la Unidad Técnica, y**

IV. El titular de la Unidad de Enlace quien fungirá como Secretario Técnico, y que concurrirá con voz pero sin voto.

Asimismo, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, fortalece su catálogo de atribuciones y adquiere un rango mayor de autoridad, en tanto su titular se incorpora como miembro con derecho de voz y de voto en el Comité de Información

Finalmente, la Unidad de Enlace mantiene el papel de ventanilla de entrada y trámite de las solicitudes y adquiere una tarea importante de asesoría jurídica dentro del Comité de Información, en tanto su titular toma el carácter de Secretario Técnico del Comité de Información.

XV. Una de las principales tareas que se ha fijado el Instituto es la elaboración de un sistema institucional que garantice la transparencia y el acceso a la información pública.

XVI. Con base a lo señalado en la fracción I, del párrafo 1 del artículo 15 del Reglamento, es obligación de la Unidad presentar ante el Comité de Información en lo subsecuente identificado como (Comité) y al Órgano Garante un informe trimestral de desempeño.

En virtud de los Antecedentes señalados y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento, se presenta el siguiente:

**INFORME TRIMESTRAL DE DESEMPEÑO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

JULIO — SEPTIEMBRE DE 2011

I. Unidad de Enlace.

1. Número de solicitudes de acceso a la información, de acceso a datos personales y de corrección de datos personales.

Durante el período que se reporta se presentaron un total de 1,127 solicitudes integradas de la siguiente manera:

Tercer trimestre 2011			
Solicitudes de acceso a información	Solicitudes de acceso a datos personales	Solicitudes de corrección a datos personales	Total de solicitudes
1,121	5	1	1,127

Tercer trimestre 2010			
Solicitudes de acceso a información	Solicitudes de acceso a datos personales	Solicitudes de corrección a datos personales	Total de solicitudes
791	7	1	799

Dichas solicitudes se distribuyen en las siguientes proporciones:

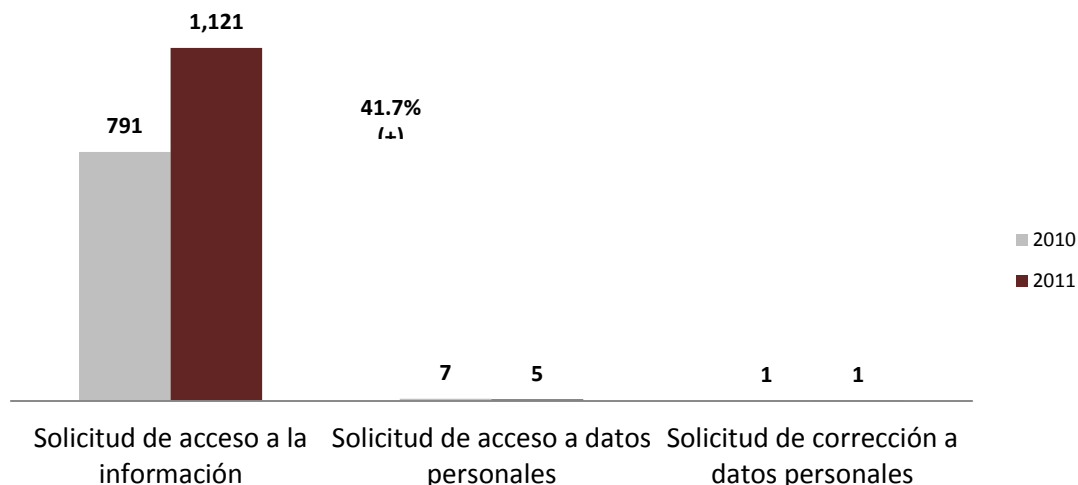
Tercer trimestre 2011		
Solicitudes de acceso a información	Solicitudes de acceso a datos personales	Solicitudes de corrección a datos personales
99.4%	0.5%	0.1%

Tercer trimestre 2010		
Solicitudes de acceso a información	Solicitudes de acceso a datos personales	Solicitudes de corrección a datos personales
98.9%	1%	0.1%

En este sentido, cabe aclarar que por ley, todas las solicitudes de acceso a la información son atendidas por la Unidad de Enlace, mientras que en el caso de los escritos recibidos por correo electrónico o por el sistema INFOMEX, que consisten en el ejercicio del derecho de petición, ésta Unidad las canaliza al órgano responsable que resulte competente para responderlas con fundamento en el artículo 8 constitucional.

En cuanto se refiere a las solicitudes o consultas a otras instituciones, la Unidad sólo indica al ciudadano la dependencia o entidad a la cual debe dirigirse, quien es el órgano responsable. (Gráfica 1).

Gráfica 1. Comparativo Solicitudes de Acceso a Información y Acceso a Datos Personales en el segundo trimestre



A continuación se desglosa el total de solicitudes presentadas durante el periodo que se reporta.

1.1. Solicitudes de acceso a información pública.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2011, se presentaron ante la Unidad de Enlace en forma directa o por conducto de las juntas locales y distritales ejecutivas, 1,121 solicitudes de información. De ellas, 943 (84.1%) fueron contestadas dentro del mismo trimestre y 178 (15.9%) se encuentran en trámite, por lo que su respuesta será emitida a lo largo del cuarto trimestre de 2011.

Las 115 solicitudes que fueron recibidas en el segundo trimestre de 2011 y quedaron pendientes de resolver se concluyeron en el trimestre que se reporta, pero no se contabilizan dentro de las 1,121 señaladas.

Lo anterior, se resume en el siguiente cuadro:

Solicitudes de acceso a la información pública		
Número de solicitudes	2do. Trimestre 2011	3er. Trimestre 2011
Presentadas	1,216	1,121
Resueltas	1,101	943*
		115**
Pendientes	115	178***

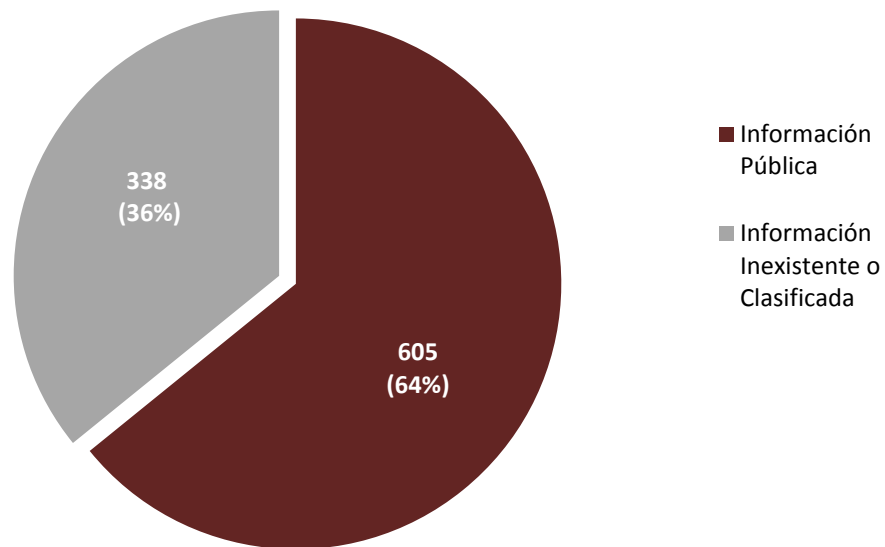
* En 605 se dio acceso y en 338 se negó por el Comité.

** Solicitudes que quedaron pendientes de resolver en el 2do. Trimestre de 2011.

*** Se resolverán en el 4to. Trimestre de 2011.

De las 943 solicitudes concluidas, 605 (64%) fueron resueltas en forma positiva, proporcionándose la información solicitada, mientras que 338 (36%) se remitieron al Comité de Información, ya sea por tratarse de solicitudes de información clasificada como reservada o confidencial o bien, porque la información requerida fue declarada como inexistente en los archivos del Instituto, lo cual fue debidamente revisado y confirmado mediante resolución. (Gráfica2).

Gráfica 2. Acceso y negativas de información



De las 338 solicitudes revisadas por el Comité de Información, acordó que:

Solicitudes del Tercer Trimestre de 2011	
Clasificación/Declaratoria	Total de asuntos
Reservada	7
Confidencial	12
Inexistente	319
TOTAL	338

Para una mejor referencia, se inserta la gráfica del mismo trimestre de 2010, para realizar un comparativo:

Solicitudes del Tercer Trimestre de 2010	
Clasificación/Declaratoria	Total de asuntos
Reservada	1
Confidencial	29
Inexistente	33
TOTAL	63

Al comparar las cifras del tercer trimestre de 2011 con el mismo periodo en 2010, se aprecia una disminución en la respuesta positiva en las solicitudes de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública con relación a los días hábiles del trimestre.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se presentaron algunas solicitudes en días inhábiles, como sábados, domingos, días festivos (18 de agosto y 16 de septiembre). En estos casos, se interrumpió el cómputo de plazos, hecho que se notificó a la Unidad de Servicios de Informática (la UNICOM), mediante los Oficios No. UE/AS/0287/11 de fecha 25 de enero de 2011, para efectos de adecuar el calendario del sistema INFOMEX con fundamento en el numeral Trigésimo Segundo de los *Lineamientos que deberán observar los Órganos Responsables del Instituto Federal Electoral y la Unidad de Enlace en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales y corrección de los mismos, que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso.*

En consecuencia con lo anterior, durante el periodo que se reporta fueron 64 días hábiles o laborales en los que se dio seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, acceso a datos personales y de corrección a datos personales.

b) Solicitudes de acceso a información pública por turnos a los órganos responsables.

Las 1,121 solicitudes recibidas en el periodo, generaron 1,142 turnos de atención por parte de los órganos responsables del IFE. La diferencia se explica por el hecho de que una solicitud puede ser enviada a más de un órgano responsable. Además, las solicitudes de información de partidos políticos se turnan inicialmente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad de Fiscalización, quienes de no contar con la información, orientan la solicitud a los institutos políticos correspondientes como se informa más adelante.

El siguiente cuadro muestra solamente los asuntos que no fueron remitidos al Comité de Información:

Solicitudes de Información atendidas por los Órganos Responsables del IFE

Área	Total
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos	346
Unidad de Enlace	210
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de	125
Junta Local México	111
Dirección Ejecutiva de Administración	81
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	47
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los	41
Junta Local Sinaloa	34
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional	27
Dirección del Secretariado	25
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y	23
Dirección Jurídica	15
Junta Local Chihuahua	10
Coordinación de la Unidad de Servicios de	7
Secretaría Ejecutiva	4
Junta Local Jalisco	4
Junta Local Sonora	4
Coordinación Nacional de Comunicación Social	3
Contraloría Interna	3
Junta Local Distrito Federal	2
Junta Local Durango	2
Junta Local Nuevo León	2
Junta Local Yucatán	2
Centro para el Desarrollo Democrático	1
Presidencia	1
Junta Local Aguascalientes	1
Junta Local Baja California	1
Junta Local Baja California Sur	1
Junta Local Campeche	1
Junta Local Chiapas	1
Junta Local Guerrero	1

Junta Local Morelos	1
Junta Local Nayarit	1
Junta Local San Luis Potosí	1
Junta Local Tabasco	1
Junta Local Tamaulipas	1
Junta Local Veracruz	1
	1142 turnos

Cabe mencionar que dentro de los turnos arriba señalados no se incluyen 118 requerimientos de información adicional a los solicitantes, que siguen pendientes porque no han sido desahogados por éstos.

Es importante destacar que con la abrogación del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 23 de junio de la presente anualidad, se confirió a la Unidad de Enlace la atribución de desahogar directamente las solicitudes en las que se requieran datos personales de terceros contenidos en el Padrón Electoral, indicando que, de conformidad con el Código, no se puede otorgar el acceso.

En este orden de ideas, en el periodo que se reporta se recibieron 27 solicitudes de acceso a datos personales de terceros que fueron atendidas en su totalidad por la Unidad de Enlace.

c) Solicitudes de acceso a información pública según la vía de presentación.

De las 1,121 solicitudes recibidas, 1,074 se realizaron por la vía del sistema electrónico INFOMEX-IFE, 7 mediante correo electrónico, 3 se presentaron personalmente en la Unidad de Enlace, 24 mediante las Juntas Locales, 4 mediante Junta Distrital y 9 por conducto de los Órganos Responsables.

Tercer Trimestre 2011

Medio de Ingreso	Acceso a la información
INFOMEX	1,074
Correo Electrónico	7
Unidad de Enlace	3
Juntas Locales	24
Juntas Distritales	4
Órganos Responsables	9
TOTALES	1,121

Para una mejor referencia, se inserta la gráfica del mismo trimestre pero de 2010.

Tercer Trimestre 2010	
Medio de Ingreso	Acceso a la información
INFOMEX	751
Correo Electrónico	23
Unidad de Enlace	5
Juntas Locales	5
Juntas Distritales	1
Órganos Responsables	6
TOTALES	791

Como se puede observar, la tendencia en relación a la cantidad de solicitudes presentadas mediante INFOMEX en comparación con el mismo periodo del año pasado casi se mantuvo, ya que en 2010 ingresaron por el sistema el 94.94% de las solicitudes y en 2011 95.80%, lo que demuestra, que éste sistema es la principal vía por medio de la cual los ciudadanos presentan sus solicitudes de acceso a la información pública.

1.2. Solicitudes de acceso a datos personales.

En el periodo que se reporta, se presentaron 5 solicitudes de acceso a datos personales por medio del sistema INFOMEX-IFE, de las cuales sólo 2 se encuentran en trámite.

Por disposición legal, el área responsable de recibir estas solicitudes es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y el régimen normativo aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 171 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.3. Solicitudes de corrección de datos personales.

Durante el período que se reporta, se recibió 1 solicitud de corrección de datos personales, misma que ha sido atendida.

2. Tiempo de respuesta.

El Reglamento del Instituto en la materia prevé en su artículo 24, párrafo 1, un término de 15 días hábiles para que el Instituto Federal Electoral emita la respuesta a los solicitantes. Asimismo, se contempla la posibilidad de ampliar excepcionalmente dicho plazo por un período igual cuando medie la solicitud del órgano responsable y se justifique a criterio de la Unidad de Enlace.

De las 1,121 solicitudes de acceso a información pública presentadas en el trimestre que se reporta, el Instituto respondió 943 (84.1%) en un promedio de 11.7 días. Quedando pendientes por resolver 178 solicitudes.

En cuanto a los 97 casos de requerimiento de ampliación de plazo, los órganos responsables que presentaron dicha solicitud son los siguientes:

Ampliaciones de plazo solicitadas

Órgano responsable	Número de casos en los que se solicitó la ampliación
Junta Local Estado de México	70
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	21
Dirección Ejecutiva de Administración	3
Dirección del Secretariado	1
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1
Unidad de Enlace	1

A continuación se establecen los promedios de respuesta por órgano responsable:¹

ORGANO RESPONSABLE	SOLICITUDES TURNADAS	SOLICITUDES CONCLUIDAS	PROMEDIO DIAS DE RESPUESTA
Junta Local Yucatán	2	1	15.0
Junta Local Estado de México	111	81	13.9
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	125	102	11.8
Junta Local Nuevo León	2	1	11.0
Coordinación de la Unidad de Servicios de Informática	7	2	10.0
Junta Local Nayarit	1	1	10.0
Dirección Ejecutiva de Administración	81	55	9.7
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	27	18	9.4
Unidad de Enlace	210	175	9.1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	23	15	6.8
Dirección del Secretariado	25	20	5.8
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	47	32	5.8

¹ El número total al que se alude en la tabla corresponde al número de veces que se turnaron las solicitudes a los órganos responsables, por lo que respecto de una misma solicitud se pudo turnar en más de una ocasión.

Junta Local Jalisco	4	2	5.5
Junta Local Sonora	4	2	5.5
Junta Local Chihuahua	10	7	5.1
Dirección Jurídica	15	8	5.1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	346	308	4.3
Junta Local Sinaloa	34	18	4.0
Coordinación Nacional de Comunicación Social	3	3	4.0
Junta Local Durango	2	1	3.0
Unidad de Fiscalización	41	28	2.3
Centro para el Desarrollo Democrático	1	1	2.0
Secretaría Ejecutiva	4	1	1.0
Junta Local Aguascalientes	1	1	1.0
Junta Local Campeche	1	1	1.0
Junta Local Tamaulipas	1	1	1.0
Promedio días de respuesta al ciudadano			11.7 días

3. Actividades de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación vinculadas con los asuntos atendidos por el Órgano Garante para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

El Titular de la Unidad, en su carácter de miembro del Comité de Información, junto con la titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del mismo, desarrollan actividades que se vinculan con los asuntos que conoce el Órgano Garante en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento en materia de recursos de revisión y reconsideración.

Las resoluciones del Órgano Garante a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o los actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por ambos entes. El titular de la Unidad Técnica asiste a las sesiones del Órgano Garante y supervisa los acuerdos y resoluciones que instruyen a la Unidad de Enlace a dar algún cumplimiento.

Durante el tercer trimestre de 2011 se presentaron ante el Órgano Garante 120 recursos de revisión, sin que se resolviera ninguno de ellos hasta el momento; sin embargo, sí se resolvieron 393 recursos presentados en el segundo trimestre del año, de los cuales se tiene un cuadro resumen adjunto al presente, señalado como **Anexo UTSID-UE-Informe2011-A1**.

Los 120 recursos presentados en el periodo que se reporta están pendientes de resolución. En el cuadro resumen del **Anexo UTSID-UE-Informe2011-A2**, se detallan el

recurrente, la fecha de interposición del recurso, el acto impugnado, la información que en su momento se solicitó, así como el número, fecha y sentido de la resolución emitida por el Órgano Garante.

4. Acciones de promoción de la Cultura de la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

4.1 Atención personalizada a particulares en las oficinas de la Unidad de Enlace.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 23, párrafo 1, y 24 párrafo 1, del Reglamento de Transparencia, la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral llevó a cabo las actividades correspondientes para el adecuado funcionamiento del Módulo Público de Acceso a la Información, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México D. F., Edificio "D", Primer piso.

El Módulo Público cuenta con 1 equipo de cómputo conectado a Internet para la elaboración de solicitudes y obtención de información de la página web del Instituto Federal Electoral. En él también se brinda asistencia técnica en la materia a los solicitantes que así lo requieran.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2011, el personal de la Unidad de Enlace atendió a 25 ciudadanos, brindándoles ayuda y orientación en la elaboración de solicitudes de acceso a la información, así como resolviendo sus dudas sobre el uso y funcionamiento del sistema INFOMEX y la ubicación de información que se encuentra a disposición del público en el portal de Internet del IFE. De igual forma, también se les brindó orientación sobre el ejercicio de su derecho como ciudadanos para acceder a la información in situ.

De acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos de Procedimientos ante la Unidad de Enlace, cada Junta Local y Distrital debe funcionar como un módulo de acceso a la información. De igual forma, los vocales secretarios de cada junta tienen la obligación de poner a disposición de los solicitantes un equipo de cómputo con acceso a Internet para que hagan uso del sistema INFOMEX, así como brindarles la asesoría y orientación necesarias para que hagan uso del mismo.

4.2 Programa de Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Durante las diversas etapas del procedimiento para gestionar la solicitud de información ante los órganos responsables del Instituto Federal Electoral, el personal de la Unidad de Enlace brindó 30 asesorías a diferentes órganos responsables respecto de asuntos sometidos al Comité de Información, mientras que en 4 casos orientó a los enlaces de los órganos responsables en el desahogo de los procedimientos realizados mediante el sistema electrónico INFOMEX-IFE.

En relación a aprobación del nuevo Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y al cumplimiento de los artículos transitorios, el Comité de Información tenía como pendiente acatar el artículo Décimo Transitorio.

Derivado de lo anterior, el 30 de septiembre de 2011, en sesión ordinaria, el Comité de Información aprobó la actualización de los *“Lineamientos que deberán observar los órganos responsables del Instituto Federal Electoral y la Unidad de Enlace en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales y corrección de los mismo, que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso”*.

5. Relación de asuntos relativos a solicitudes de información en las que se han turnado a los Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas y su resultado.

En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 25 del Reglamento vigente en el periodo que se reporta atendió 303 solicitudes de información a los partidos políticos, de las cuales se desprendieron 376 requerimientos, cabe aclarar que una solicitud de información puede estar dirigida a uno o varios partidos políticos, por eso el número de requerimientos es mayor a las solicitudes.

De los 376 requerimientos a partidos políticos, corresponden 19 al Partido Acción Nacional, 195 al Partido Revolucionario Institucional, 21 al Partido de la Revolución Democrática, 11 al Partido del Trabajo, 105 al Partido Verde Ecologista de México, 12 al otrora Partido Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano) y 13 al Partido Nueva Alianza. El detalle de los requerimientos se puede consultar en el **Anexo UTSID-UE-Informe2011-A3**.

Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos:

Respuestas emitidas por Partidos Políticos

	Acceso	Negativas	En recopilación de información	Respuestas pendientes	Sin respuesta (dentro de término)	Total de Requerimientos
PAN	12	4	0	0	3	19
PRI	4	177	2	0	12	195
PRD	1	17	0	0	3	21
PT	6	4	0	0	1	11
PVEM	1	99	1	0	4	105
Convergenc	0	11	0	1	0	12

ia*

Nueva Alianza	9	2	0	0	2	13
Total	33	314	3	1	25	376

*A la fecha del reporte las solicitudes fueron gestionadas con el otrora Partido Convergencia, el cual cambió de nombre a "Movimiento Ciudadano" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2011.

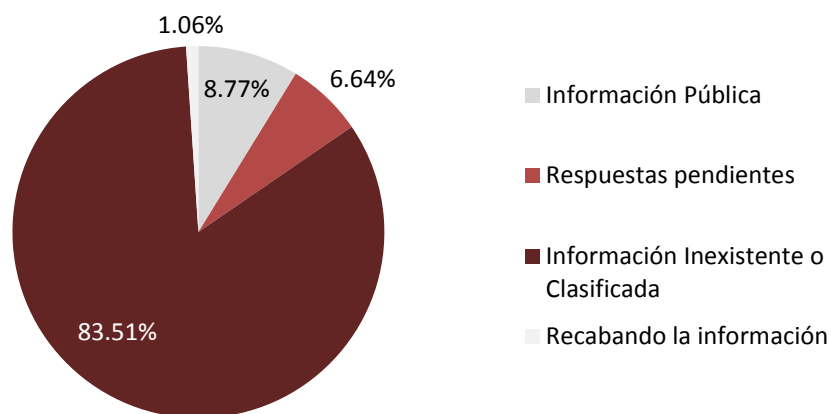
Al comparar las cifras del tercer trimestre de 2011 con el mismo periodo en 2010, se aprecia un aumento considerable en los requerimientos a partidos políticos. (Gráfica 4).



Durante el tercer trimestre, el PRI continuó siendo el partido que recibe más requerimientos con el 51.86% del total de solicitudes. Por su parte, el PAN recibió el 5.05%, el PRD 5.58%, el PT 2.92%, el PVEM 27.92%, el otrora partido Convergencia el 3.19% y Nueva Alianza el 3.45%.

De los 376 requerimientos a partidos políticos, 33 (8.77%) fueron resueltos en forma positiva, proporcionándose la información solicitada, mientras que 314 (83.51%) se remitieron al Comité de Información, ya sea por tratarse de solicitudes de información clasificada como reservada o confidencial o bien, porque la información requerida fue declarada como inexistente en los archivos del Instituto, lo cual fue debidamente revisado mediante resolución; como solicitudes pendientes se tienen 25 (6.64%), en las cuales los partidos políticos están dentro del término para dar una respuesta y 4 (1.06%) son respuestas de los partidos manifestando que están recabando la información. (Gráfica5).

Gráfica 5. Sentido de las respuestas de los partidos a los requerimientos



De las 314 solicitudes revisadas por el Comité de Información, acordó que:

Requerimientos del Tercer Trimestre de 2011

Clasificación/Declaratoria	Total de asuntos
Reservada	38
Confidencial	175
Inexistente	101
TOTAL	314

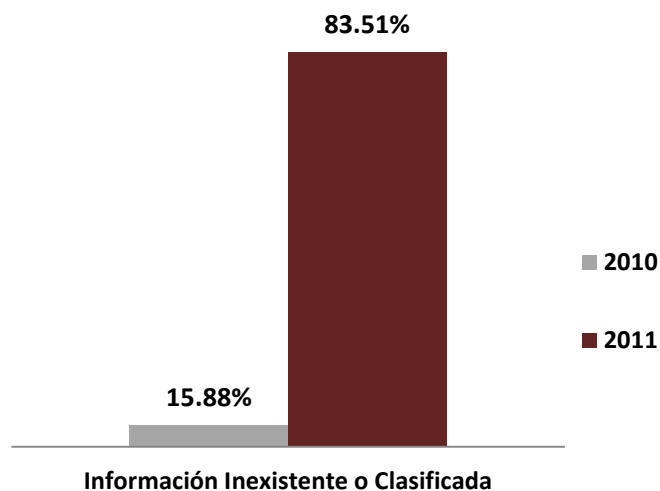
Para una mejor referencia, se inserta la gráfica del mismo trimestre de 2010, para realizar un comparativo:

Requerimientos del Tercer Trimestre de 2010

Clasificación/Declaratoria	Total de asuntos
Reservada	11
Confidencial	0
Inexistente	6
TOTAL	17

Al comparar las cifras del tercer trimestre de 2011 con el mismo periodo en 2010, se aprecia una disminución en la respuesta positiva en las solicitudes de información. (Gráfica 6).

Gráfica 6. Comparativo de porcentajes de información pública con la inexistente o reservada



En conclusión se tiene que el porcentaje de acceso a la información disminuyó en razón de que una gran cantidad de los documentos fueron clasificados como confidenciales o temporalmente reservados, o bien declarados inexistentes por los partidos políticos, lo cual fue debidamente confirmado por el Comité de Información.

5.1. Relación de asuntos relativos a las consultas de información voluntaria que se hayan turnado a Partidos Políticos así como su resultado.

La consulta deriva de la facultad potestativa que otorga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública a los partidos políticos para entregar o no cierta información solicitada.

En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos de los artículos 42, párrafo II, inciso j) del Código en mención y 67 del Reglamento en la materia vigente, atendió 14 consultas realizadas a los partidos políticos en el tercer trimestre del presente año, mismas, que son 2 del Partido Acción Nacional, 2 del Partido Revolucionario Institucional, 2 del Partido de la Revolución Democrática, 2 del Partido del Trabajo, 2 del Partido Verde Ecologista de México, 2 del otrora Partido Convergencia y 2 del Partido Nueva Alianza.

Sentido de respuestas a las consultas emitidas por los partidos políticos.

Partido Acción Nacional

De 2 consultas realizadas, no contestó.*

Partido Revolucionario Institucional

De 2 consultas realizadas, en 2 manifestó en no era viable la entrega de la información.*

Partido de la Revolución Democrática

De 2 consultas realizadas, en 1 manifestó en no era viable la entrega de la información y en 1 no contestó.*

Partido del Trabajo

De 2 consultas realizadas, en 1 dio acceso y en 1 no contestó.*

Partido Verde Ecologista de México

De 2 consultas realizadas, no contestó.*

Partido Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano)

De 2 consultas realizadas, no contestó.*

Partido Nueva Alianza

De 2 consultas realizadas, no contestó.*

*Información potestativa en términos de los artículos 42 párrafo II, inciso j) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 67 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.2. La relación de asuntos referentes a los cumplimientos de resoluciones emitidas por el Comité de Información, consistente en la difusión de información en las páginas de Internet de los partidos políticos, así como su resultado.

En cuanto al período que se reporta, se tiene que, mediante la resolución CI851/2011 de fecha 25 de agosto del año en curso, el Comité de Información requirió al Partido Verde Ecologista de México que publicara en página de Internet las resoluciones de sus Comisiones Estatal y Nacional de Honor y Justicia; sin que a la fecha haya dado notificación a la Unidad de Enlace de su cumplimiento.

II. Biblioteca Central

1. Servicios al público.

La Biblioteca Central atendió a 272 de usuarios en el periodo julio a septiembre de año 2011. Como se puede apreciar en la tabla, en el tercer trimestre de 2011, el número de usuarios en relación al año anterior disminuyó en un 39 %, sin embargo el número de servicios proporcionados aumentó gracias a que durante el tercer trimestre de 2011 se proporcionaron servicios especializados de búsqueda de información en bancos y bases de datos de acceso público, lo que permitió brindar 981 servicios, cantidad que es un 13.01 % superior a la cantidad de servicios proporcionados en el mismo periodo del año 2010 en el que solo fueron proporcionados 868 servicios.

Cabe destacar que en el periodo que se reporta, siguen vacantes tres puestos de Consejeros en el Instituto lo que a su vez tiene relación con el número de asesores que visitan la Biblioteca Central; del mismo modo, es importante señalar que las instituciones educativas del país, de las que proceden la mayor parte de los usuarios externos, tuvieron un periodo vacacional de siete semanas, lo que incidió en la cantidad de visitantes.

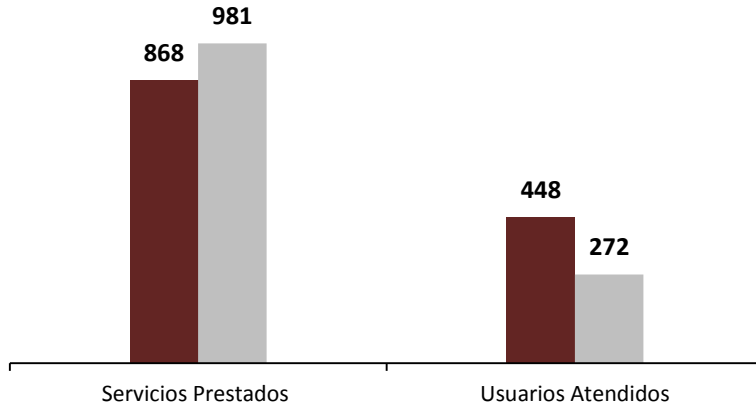
**Usuarios Atendidos y Servicios al Público
Tercer Trimestre 2011**

Año	Usuarios atendidos	Préstamo de libros en sala	Préstamo de publicaciones periódicas	Préstamo interbibliotecario	Consulta a bases de datos	Respuesta a solicitudes vía correo electrónico
2010	448	464	389	8	7	0
2011	272	349	394	17	21	36

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

El promedio de servicios brindados por usuario, fue de 1.93 en 2010 y de 3.60 en 2011, dicho incremento puede también, tener relación con el tipo de trabajos de investigación que han realizado los usuarios de la Biblioteca Central, ya que se ha recibido la visita de investigadores de la UNAM y tesis de varias instituciones, todos los cuales, según la “encuesta de servicios” afirman estar satisfechos con la colección ya que en todos los casos han encontrado el material que requieren para elaborar sus trabajos.

**Comparativo de usuarios atendidos en el periodo
Segundo Trimestre 2010 - 2011**

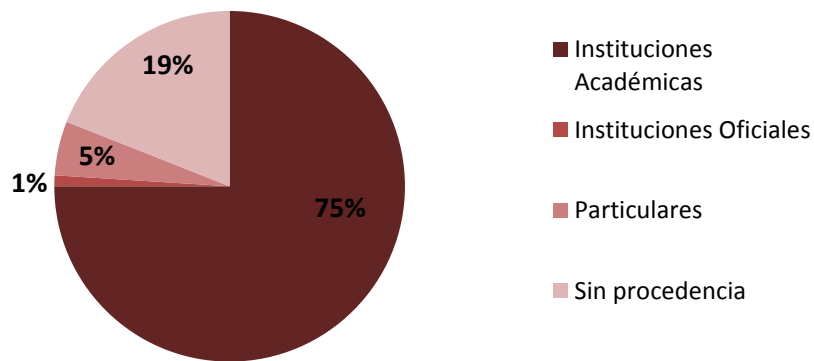


Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Los temas más solicitados por los usuarios en este trimestre se relacionaron con el Derecho Mexicano (legislación y materiales de apoyo), los documentos editados por el IFE, la Democracia, Organización electoral y la colección infantil.

Al ser una Biblioteca Pública Especializada, se recibió la visita de 91 usuarios externos durante el trimestre, los cuales se dividieron como sigue:

**Usuarios Externos
Tercer Trimestre 2011**



Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Entre las instituciones académicas que más utilizan los servicios de la Biblioteca Central, se encuentran la UNAM, la UAM, y el Instituto Mora; mientras que los particulares y personas que no declararon una procedencia específica se destacaron por usar materiales relacionados con la Bibliografía para el concurso de la tercera convocatoria para integrarse al Servicio Profesional Electoral.

Durante el periodo que se reporta se solicitaron 3 títulos y se recibió solicitud de 14 materiales para préstamo interbibliotecario.

Las instituciones que más han solicitado préstamos interbibliotecarios son:

- Centro para el Desarrollo Democrático.
- Junta Local Ejecutiva del Estado de Michoacán
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Facultad de Derecho. UNAM
- Biblioteca Iberoamericana de la FLACSO.

En cuanto al interés temático de los préstamos interbibliotecarios, se encontraron los siguientes temas:

**Temas más consultados
Tercer Trimestre 2011**

Tema	Número de Préstamos Interbibliotecarios (Otorgados y Recibidos)
Administración pública	3
Sistema de partidos	4
Democracia	3
Reforma electoral	2
Legislación electoral mexicana	2
Otros	3
TOTAL	17

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

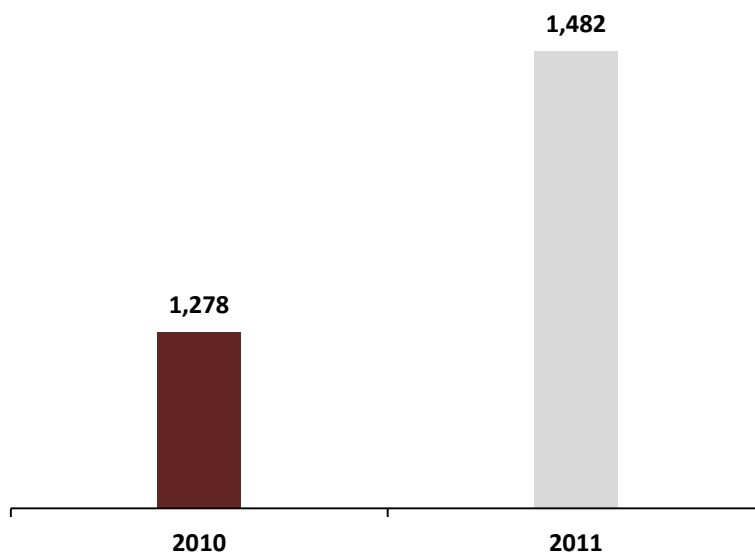
Las instituciones que más han solicitado préstamos interbibliotecarios son:

- Centro para el Desarrollo Democrático (IFE).
- Junta Local Ejecutiva del Estado de Michoacán (IFE)
- Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”
- Facultad de Derecho (UNAM)
- Biblioteca Iberoamericana (FLACSO)

Destaca el hecho de que las Bibliotecas que más han solicitado material, son dependencias del propio instituto, de dónde resalta la necesidad de reforzarlas con colecciones y servicios especializados, como se ha realizado con los proyectos vigentes.

Se publicaron, en el apartado correspondiente a la Biblioteca, en el portal web del Instituto: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acervo_electronico, los Boletines Bibliográficos y de Nuevas Adquisiciones para los meses de junio (que no se reportó en el informe trimestral anterior), julio, agosto y un boletín especial del mes de septiembre, el cual contiene digitalizadas las portadas de los materiales más antiguos que se encuentran en el acervo de la Biblioteca Central. Del mismo modo, a través de las cuentas boletín.biblioteca@ife.org.mx y biblio@ife.org.mx se enviaron 4446 correos electrónicos con dichos boletines, a un total de 1482 destinatarios lo que representa un incremento del 15.96 % con respecto a los 1278 destinatarios de los boletines en el mismo periodo del año 2010.

**Destinatarios de los Boletines Bibliográfico y de Nuevas Adquisiciones
Tercer Trimestre 2011**



Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Se mantuvo la demanda del Servicio de Disseminación Selectiva de la Información, en el cual se hicieron las siguientes actividades:

- Búsqueda de información especializada.
- Elaboración de Bibliografías sobre los temas solicitados.
- Envío de Documentos electrónicos en texto completo.
- Envío de Ligas a Documentos electrónicos.

2. Adquisiciones.

Fueron elaboradas dos propuestas de adquisición de materiales. En la primera se incluyeron materiales impresos y lista 97 títulos en dicho formato; en la segunda se listaron libros electrónicos con un total de 739 obras en formato digital que serán puestas a consideración del Comité de Biblioteca para su evaluación y en su caso aprobación de compra.

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas, se donó material a la Junta Local del D.F., y a la Biblioteca del Centro para el Desarrollo Democrático. Del mismo modo, por solicitud expresa de la dependencia, se donaron 115 títulos a la Biblioteca de la FEPADE del Estado de Guerrero.

Por otra parte, se recibieron en la Biblioteca Central 70 libros donados por distintos funcionarios y Consejeros del Instituto.

Donaciones Recibidas en la Biblioteca Central Tercer Trimestre 2011

JULIO		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA DONANTE	CANTIDAD DE LIBROS	CANTIDAD DE CD ROMS
Consejero Dr. Benito Nacif	2	0
Presidencia	14	0
TOTAL	16	0

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

AGOSTO		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA DONANTE	CANTIDAD DE LIBROS	CANTIDAD DE CD ROMS
Consejero Dr. Benito Nacif	2	0
Presidencia	5	0
TOTAL	7	0

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

SEPTIEMBRE		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA DONANTE	CANTIDAD DE LIBROS	CANTIDAD DE CD ROMS
Presidencia	2	0
Asuntos Internacionales	45	0
TOTAL	47	1

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

3. Procesamiento y análisis

Se catalogaron, clasificaron e integraron al catálogo un total de 3137 registros (273 artículos, 4 documentos electrónicos y 2868 digitalizadas en texto completo).

Como en el trimestre anterior, es importante mencionar que el incremento de los registros en el año 2011, está relacionado con la contratación de personal temporal para el Proyecto Actas, ya que en esta actividad colaboraron 2 personas además del catalogador que se encontraba laborando en 2010.

Los libros recibidos en donación, así como los artículos de publicaciones periódicas que se integran al acervo, son seleccionados de acuerdo al perfil temático de la Biblioteca Central.

Los temas más recurrentes del material procesado se desglosan a continuación:

**Temas más recurrentes del material procesado
Tercer Trimestre 2011**

Temas	Libros	Artículos	Documentos Electrónicos
Democracia		7	
Elecciones locales		22	
Reforma electoral		14	
Sistema político México		25	
Participación ciudadana		24	
Género		6	
Derecho constitucional		12	
Sistema electoral		21	
Derecho electoral		19	
Organismos electorales (IFE, IEDF)		37	1
Medios de comunicación		33	
Transparencia		18	
Campañas electorales		6	
Educación cívica			3
Elecciones en el mundo		4	
Estadísticas electorales		5	
Voto en el extranjero		5	
Candidaturas Ciudadanas/Comunes		3	
Propaganda electoral		12	
Total	0	273	4

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

4. Convenios.

En apoyo al intercambio bibliotecario se establecieron o renovaron 2 convenios de préstamo de materiales con las siguientes instituciones:

Convenios de Préstamos Interbibliotecario Recovados o Nuevos Tercer Trimestre 2011
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

En total se han firmado 40 convenios de préstamo interbibliotecario (tanto nuevos como renovaciones), siendo las siguientes las instituciones con las cuales se tienen dichos acuerdos:

Convenios de Préstamo Interbibliotecario. Tercer Trimestre 2011.
Auditoría superior de la Federación
Biblioteca Central de la UNAM
Centro de Estudios Educativos
Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)
Centro de Investigación y Seguridad Nacional
Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.
El Colegio de México.
Comisión de Derechos Humanos del D. F.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la SEP
Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación
Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM
Escuela Bancaria y Comercial
Escuela de Periodismo
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Sur. Universidad Nacional Autónoma de México.
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Facultad de Derecho de la UNAM
Facultad de Ingeniería, Centro de Educación Continua y a Distancia de la UNAM
Facultad de Psicología de la UNAM.
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
H. Cámara de Senadores
Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
Instituto Electoral del Distrito Federal
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Instituto Nacional de Ecología
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Procuraduría General de la República
Secretaría de Economía

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
Tribunal Electoral del Distrito Federal
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

5. Programas y proyectos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las Políticas y Programas Generales y el Calendario Anual de Actividades del Instituto, se trabajó en los proyectos:

1. PROYECTO DE SISTEMATIZACION Y AUTOMATIZACION DE LAS ACTAS DEL CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IFE. Con este proyecto la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas, a través del Catálogo al Público de las Bibliotecas del IFE, pone a disposición y asegura el acceso de los usuarios al texto completo de las Actas, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto.

Avance:

- 2868 Actas (materiales electrónicos) integradas al catálogo.
- 4 Documentos electrónicos (no actas), integrados al catálogo.
- 1 persona con contrato vigente en este proyecto.

2. PROYECTO RED NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, con el que se pretende reforzar a la Red Nacional de Bibliotecas del IFE.

Avance:

- Se entregó el Manual de Procedimientos de Inventario a los Vocales Ejecutivos que asistieron al "CURSO REGIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, celebrado en el Estado de Tabasco, los días 30 de junio y 1º de Julio, con la asistencia del personal de las Juntas Locales y Distritales de los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
- Se elaboró el Informe General de Operación de Bibliotecas 2011, el cual incluye la solicitud y seguimiento de las Juntas Locales de Nuevo León, Chiapas, Guadalajara, y Distrito Federal, para la regularización de sus colecciones bibliográficas y para calendarizar las actividades de regularización de colecciones y Elaborar los reportes e informes de actividades de la Red Nacional.

6. Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas.

• *Material enviado*

A solicitud expresa, se donó material para el acervo de la Biblioteca “Macarita Elizondo”, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) del estado de Guerrero. Del mismo modo se convino con el Fiscal que las Bibliotecas de las Juntas Locales recibirán en donación la publicación Con – ciencia electoral, publicación especializada de dicha dependencia.

• *Asesorías*

A solicitud expresa, se apoyo en la logística de la creación de la Biblioteca “Macarita Elizondo”, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) del estado de Guerrero.

Se asesoró a las Bibliotecas de las Juntas Locales, sobre la forma de requisitar y entregar el segundo informe trimestral para el año 2011 y se resolvieron las dudas del informe anual 2010.

Se capacitó a los asistentes al “CURSO REGIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, celebrado en el Estado de Tabasco los días 30 de junio y 1º de julio.

7. Actividades con otras áreas

Se brindaron 181 servicios distintos a los órganos, direcciones y departamentos del Instituto, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de Usuario	Servicios Especializados Brindados a las Distintas áreas del Instituto Tercer Trimestre 2011
Consejeros	7
Secretaría Ejecutiva	5
Partidos y Agrupaciones	7
DEPPP	36
DEOE	35
DECEYEC	21
DEA	4
DERFE	0
DESPE	0
Unidades Técnicas	60
Otros	7

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Subdirección de Información Socialmente Útil

Se dio respuesta a seis solicitudes de información, por correo electrónico, en apoyo a las actividades de transparencia y acceso a la información que capta la Subdirección de Información Socialmente Útil por medio del portal del instituto.

Unidad Técnica de Servicios de Informática. UNICOM.

Se dio continuidad a los trabajos relacionados con la adquisición del Sistema ADAM, que complementará al Sistema Aleph, y se inicio la colaboración para asegurar el acceso remoto a libros electrónicos por parte del personal del IFE.

Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica

Dos visitas guiadas, con una asistencia total de 100 personas, según se reporta en la siguiente tabla:

Número de Visitantes	Institución
30	Instituto Tecnológico Latinoamericano de Pachuca Hidalgo.
70	Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional.

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas.

Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Se iniciaron los trabajos para asegurar el acceso remoto a los libros electrónicos que se adquirirán durante el cuarto trimestre de 2011.

8. Actividades no calendarizadas

Archivo vertical.

Se integraron 115 documentos al archivo vertical, que concentra materiales relevantes seleccionados de desplegados, folletos, fanzines, y otros, sobre temas que están relacionados con la actividad y los intereses del Instituto.

Asistencia a eventos.

- Primer simposio internacional del libro electrónico en el Museo Nacional de Antropología
- Se asistió a las Mesas de discusión de la Semana Nacional de la Democracia en las oficinas del IFAI
- El personal de la biblioteca tomo el curso virtual de Transparencia organizado por la SISU

- El personal de la biblioteca asistió al Seminario sobre Políticas de Información, en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

Búsquedas en Bases de Datos.

- Se realizaron 164 búsquedas de información en distintas bases de datos especializadas.

Depuración de la colección de Publicaciones Periódicas (Revistas).

Se depuraron y separaron del acervo los periódicos con antigüedad mayor a tres meses, entregando los materiales descartados a disposición documental.

Encuestas de servicio.

El cuestionario se aplicó a una muestra de 17 usuarios con el fin de medir el nivel de satisfacción del servicio que ofrece la Biblioteca Central en el trimestre, obteniendo los siguientes resultados:

1.- ¿Cómo califica la atención y orientación que recibió por parte del personal de la Biblioteca?

El 88.2 % de los encuestados marco la letra A, (Excelente)

El 12.8 % de los encuestados marcaron la letra B, (Buena)

2.- Califique las condiciones para la consulta: funcionalidad del catálogo, fácil acceso al acervo, rápido y pertinente?

El 88.2 % de los encuestados marco la letra A, (Excelente)

El 12.8 % de los encuestados marcaron la letra B, (Buenas)

3.- El material bibliográfico y documental impreso que necesitaba para su trabajo, estudio o investigación estuvo siempre disponible?

El 76.4 % de los encuestados marco la letra A, (Siempre)

El 12.8 % de los encuestados marcaron la letra B, (Muchas veces)

El 12.8 % de los encuestados marco la letra C, (Algunas veces)

4.- ¿Encontró el material o la información que necesitaba?

El 88.2 % de los encuestados marco la letra A, (Si)

El 12.8 % de los encuestados marcaron la letra B, (No)

Las razones por las que los usuarios no encontraron el material en la colección, fueron:

- Son archivos digitales que no se pudieron descargar.
- Son obras que están físicamente en otro acervo.

5.- Evalúe de manera global qué tan satisfecho está usted con los servicios que le brinda la Biblioteca.

El 70.6 % de los usuarios marcaron la letra C, (Excelente)

Un 29.4 % prefirió la letra B, (Buena)

Se recibieron 9 sugerencias, de las cuales el 44.44 % son solicitudes de aumentar la cantidad de fotocopias, 1 es para pedir una fotocopidora en la Biblioteca, 2 solicitan acceso público a Internet y uso de un editor de textos para “hacer escritos”, y otro refiere la falta de clasificaciones en el catálogo.

En este sentido es adecuado mencionar que las computadoras del catálogo al público tienen instalado el programa Microsoft Word para la redacción de textos y además tienen acceso a Internet, con el control propio que la UNICOM maneja en todo el Instituto.

III. Archivo Institucional.

1. **Asesoría y Capacitación.**

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

a). *Servicios de Asesoría*

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecidas en el Capítulo II, numeral octavo, fracción II, de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área puso a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar las siguientes asesorías al personal.

Asesorías

Mes	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
Julio	3	90	0
Agosto	0	7	0
Septiembre	0	50	5
Total	3	147	5

Fuente. Archivo Institucional

b). *Capacitación*

El Archivo Institucional impartió un curso de Archivo a la Dirección Ejecutiva de Administración con una asistencia de 35 participantes y también se impartió el curso regional en Villahermosa, Tabasco con una asistencia de 77 participantes correspondientes a los estados de Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Teniendo un total de 112 participantes.

El Archivo Institucional informa las siguientes actividades relativas al curso Virtual:

Mes	Actividad
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyeron las calificando los ejercicios de los participantes del curso en Línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”. • Se respondió cada una de las solicitudes de los asistentes al curso presencial y se envió curso en electrónico, así como los formatos (Anexos) e información requerida y se atendieron las solicitudes de inscripción al Curso en línea Administración de Documentos y Gestión de Archivos. • Se concluyo la Administración y tutoría de 3era. Edición 2011del Curso “Administración de Documentos y Gestión de Archivos conformada por 3 grupos y 45 participantes. • Se dio cierre al Foro General del Curso para la 3era. Edición. 2011 • Se inicio con el proceso de verificación de las calificaciones de las ediciones 2010 para concluir con las calificaciones y cerrar grupos e iniciar el proceso para entregar constancias a los participantes. • Elaboración de las listas de los 25 grupos de las ediciones 2010 y 2011 para registrar las calificaciones de la carpeta del participante del curso en línea. • 25 asesorías electrónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”. • Se calificaron 705 ejercicios de las Carpetas de los participantes correspondientes a la 1 edición 2010 del curso en línea Administración de Documentos y Gestión de Archivos.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó con el proceso de calificar 5850 ejercicios para asignar calificaciones en las carpetas de los participantes de todas las ediciones del Curso en línea, procediendo al envió al CDD. • Se inició con el proceso de verificación final de las listas para iniciar la etapa de entrega de constancias. • 23 asesorías electrónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”. • Se continuó con el proceso de validación de las listas de las calificaciones de los participantes de las ediciones del curso en línea para consignarlas en el Campus virtual. • Se concluyó con el proceso de validación de las listas de las calificaciones de los participantes de las ediciones del curso en línea y se envían al CDD para consignarlas en el Campus virtual. <p>0</p>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se abrió el permiso para entregar la Constancia de cada grupo en coordinación con el CDD. • Se validaron 4 nuevamente grupos del curso en línea, se continúa con el proceso de consignar las calificaciones en el Campus virtual para hacer llegar las constancias a los participantes. • Se entregaron constancias a los participantes que aprobaron el curso con un promedio de 8 de un total de 8 ediciones 5 en 2010 y 3 en 2011, con un total de 25 grupos capacitando a 389 participantes. • Se dio seguimiento conjuntamente con el CDD y UNICOM al proceso de Entrega de constancias del Curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” y se entregó a la DEA/Dpto. de Capacitación la lista de tutores de 2011 del curso en línea. • Se concluyó con el proceso de validación y se atendió lo solicitado por el CDD y el Departamento de Capacitación de la DEA para que inició el proceso de entrega de promedio final y entrega de constancias a los participantes del Curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” ediciones 2010 y 2011. <p>22 asesorías electrónicas y 8 telefónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”.0</p>
Totales	3

Fuente. Archivo Institucional

2. Servicios al Instituto.

2.1. Revisiones y Transferencias Documentales

Entre los servicios que debe proporcionar el Departamento de Control y Desincorporación, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, es el de recibir la documentación semiactiva que haya cumplido su plazo de conservación en los Archivos de Trámite, mediante la realización de Transferencias Primarias. El Departamento de Control y Desincorporación establece que dicha documentación debe de ser primero revisada vía correo electrónico por personal de este Departamento para continuar con el cotejo entre el contenido de cajas e inventario y la validez; y posteriormente realizar la Transferencia Primaria conforme al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística. Durante este tercer trimestre se impartió dicho servicio a las siguientes áreas:

Revisiones Documentales

Mes	Área	Expedientes	Cajas
Julio	Coordinación de Asuntos Internacionales	558	6
	Centro para el Desarrollo Democrático	50	1
	Unicom	160	6
	Dirección Jurídica	109	38
	Dirección Ejecutiva de Prerogativas de los Partidos Políticos	120	2
Agosto	Dirección Ejecutiva Prerogativas de los Partidos Políticos	276	5
	Dirección Jurídica	109	36
	Contraloría General	75	14
Septiembre	Contraloría General	108	17
	Dirección Ejecutiva Prerogativas de los Partidos Políticos	276	6
	Dirección Jurídica	109	45
Totales		1,950	176

Fuente. Archivo Institucional

El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2011, oficializó y recibió las siguientes Transferencias Primarias.

Transferencias Primarias

Mes	Área	Cajas
Julio	Unidad Técnica de Servicios de Informática	6
	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	11
Agosto	Contraloría General	45
	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	73
Septiembre	Dirección Jurídica	8
Total		143

Fuente. Archivo Institucional

Y asignó ubicaciones topográficas a 143 cajas transferidas al Archivo de Concentración.

2.2 Localización, consulta, préstamo y copias.

En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Departamento de Control y Desincorporación, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta y, en su caso, fotocopiado de documentos:

Atención a solicitudes

Mes	Área	Solicitudes	Consulta de cajas	Préstamo de expedientes/ legajos/pólizas	Cajas manipuladas	Copias
Julio	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	19	74	169	440	46
	Dirección Ejecutiva de Administración	3	4	2	36	0
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos	2	14	14	64	0
Agosto	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	8	23	30	144	174
Septiembre	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	16	46	60	285	692
	Dirección Ejecutiva de Administración	1	6	0	106	86
Total		46	167	275	1,075	998

Fuente. Archivo Institucional

También como parte del servicio atención a solicitudes, se reintegraron 123 expedientes y 49 legajos en el interior de sus respectivas cajas correspondientes a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos.

El Archivo Histórico atendió una solicitud de documentación con valores históricos correspondiente a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos.

2.3 Bajas documentales del Departamento de Control y Desincorporación de los Órganos Centrales.

El Archivo Institucional en coordinación con algunos Órganos Responsables realizó las siguientes desincorporaciones:

Desincorporación Documental

Órganos Responsables de Oficinas Delegacionales y Centrales	Cajas	Peso aprox. (Kg)
Aguascalientes	753	26,459
Campeche	267	4,200
Presidencia del Consejo	50	2,000
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación de Administración y Gestión	6	240
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación de Administración y Gestión	11	440
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos/Coordinación operativa	140	5,600
Archivo Institucional	130	5,200
Archivo Institucional	620	24,800
TOTAL	1,977	68,939

Fuente. Archivo Institucional

2.4 Seguimiento del Calendario Anual de Actividades de Juntas Locales Ejecutivas y Distritales

Se realizó la recepción y revisión de 294 Inventarios Generales por Expediente de los Órganos Delegacionales estados de Nayarit, Oaxaca, Morelos, Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Yucatán y Nuevo León.

También se recibieron 3 Inventarios Generales por Expediente de los siguientes Órganos Centrales: Contraloría, UNICOM, Unidad Técnica de Planeación y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

3. Mantenimiento de las instalaciones físicas para la conservación documental.

Se realizó un informe detallado con relación a los hechos ocasionados en el Archivo de Concentración causados por las filtraciones derivadas de las lluvias, dicho informe fue enviado a la DEA y a la USID.

Se colaboró con la DEA para realizar el sembrado de distribución de espacios del Archivo Histórico.

4. Conservación de la Documentación

- De las Actas PREP de UNICOM se realizó la selección de materiales de 136 cajas de las cuales se obtuvieron 12 cajas con actas PREP, 10 cajas con papel a desincorporar y 63 con micas, y restan por trabajar 1399 cajas.
- Se asistió a la reunión de trabajo con el Responsable de Archivo de Trámite de la DEPPP para precisar los criterios archivísticos aplicables para la información con valores históricos.

- Se realizó la revisión y cotejo de 55 cajas como parte del diagnóstico para sacar muestras de documentación histórica.
- Proceso de organización documental de 198 cajas correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos y Dirección del Secretariado ubicadas en el Archivo Histórico.
- Se diseñaron 500 guardas de primer nivel (conservativas) para los expedientes organizados del Archivo Histórico.
- Se está realizando el estudio institucional del Acervo Histórico
- Cotejo y revisión de 1,260 documentos contenidos en 120 expedientes ubicados en 2 cajas de acuerdo al Inventario de Transferencia Secundaria correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos.
- Evaluación de varios tipos de Sistemas para la construcción y diseño de la Base de datos donde se migrará la información que deba ser digitalizada.
- Se está programando y construyendo la Base de Datos donde será emigrada la información el inventario del archivo histórico.

5. Apoyo al Comité de Información.

Se envió al Comité de Información la Guía Simple 2010 para su aprobación

6. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

El Archivo Institucional preparó el material correspondiente para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2011.

7. Actividades no calendarizadas.

Se colaboró con la DEA para realizar el sembrado de distribución de espacios del Archivo Histórico.

Reunión con personal de la Contraloría General para la revisión y firma del Acta Circunstanciada de la entrega de papel en desuso de documentación contable vencida derivada del convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos "CONALITEG" y el Instituto Federal Electoral (Acta de cierre del procedimiento)

Se realizaron los criterios de evaluación para la contratación del servicio de Valoración Documental.

Participación en el proceso de adquisición de las 10,000 cajas de polipropileno

Realización de anexos técnicos para la adquisición de patín hidráulico

Realización de anexos técnicos para la adquisición de mobiliario

Realización de anexos técnicos para la adquisición de anaquelaría

Registro de 6,424 expedientes contenidos en 102 cajas que ingresaron al Archivo de Concentración de manera irregular correspondientes al Centros Regionales de Cómputo del Estado de México, Estado de Michoacán y Estado de Oaxaca.

Elaboración y colocación de 262 etiquetas de las transferencias primarias del Archivo de Concentración.

IV. Información Socialmente Útil

1. Información Socialmente Útil

1.1. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los órganos responsables

Con fundamento en el artículo 5, párrafo 1, fracción XXXIII y artículo 7 del Reglamento del IFE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado el 23 de junio de 2011, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en su tercera sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2010, aprobó las propuestas remitidas por los órganos responsables para la actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil, las cuales fueron publicadas el 28 de septiembre en el apartado del catálogo de información socialmente útil de la página de Internet del Instituto.

Las propuestas incorporadas al catálogo fueron:

1. Micrositio "Sé ciudadano", propuesto por el Centro de Desarrollo Democrático;
2. Convenios de colaboración con instituciones propuestos por el Centro de Desarrollo Democrático;
3. Calendario de elecciones 2011-2012, propuesta remitida por la Dirección de Organización Electoral;
4. Base de datos de representantes de los partidos políticos, generales y ante mesas directivas de casilla 2009, propuesta presentada por la Dirección de Organización electoral y,
5. Documento "Análisis Descriptivo de las Características de los Votos Nulos y Votos por Candidatos no registrados emitidos en las Elecciones Federales 2009", propuesto por la Dirección de Organización Electoral.

1.2. Actualización y Reestructuración del Portal de Transparencia

Entre las funciones asignadas a la Subdirección de Información Socialmente Útil se encuentra la actualización y reestructuración del portal de Transparencia, con el objeto de que el público en general disponga de información cada vez más precisa y actualizada.

Al respecto, se informa que durante el trimestre julio-septiembre del presente año se realizaron las siguientes actividades:

Actualización del Portal de Transparencia

En la tercera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, realizada el 7 de septiembre, el Secretario Técnico del Comité presentó el Informe de resultados de la evaluación de las obligaciones de transparencia del Instituto, establecidas en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con base en la metodología aprobada por el Comité de Gestión se realizaron dos fases de evaluación, que concluyeron con el informe que se presentó en el Comité de Gestión. La primera fase inició el 20 de mayo y se obtuvo en ella un índice general de cumplimiento de 43 puntos, equivalente a 231 de 543 rubros de información que deben ser publicados en cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas en el Reglamento. La segunda fase se realizó el 29 de julio, obteniéndose un avance en el índice general al pasar de 43 a 64 puntos. En cuanto a la información relacionada con el Instituto, cabe resaltar que 27 de las 38 fracciones que se enumeran en el artículo 5 del Reglamento de Transparencia alcanzaron una calificación de 100 puntos, que es la evaluación máxima establecida en la metodología. En este sentido, es importante mencionar que para la calificación de dichas fracciones se consideraron las notificaciones efectuadas por los órganos responsables sobre el estado que guarda la generación, publicaciones y/o actualización de la información correspondiente.

También debe mencionarse que la información relacionada con los Consejos y Juntas Locales y Distritales del Instituto (fracciones VIII y X) sólo se encuentra disponible hasta el año 2006; sin embargo, actualmente se están desarrollando mejoras a los sistemas informáticos para poner a disposición de los ciudadanos la información actualizada de tales rubros, la cual estará disponible en el mes de diciembre del presente año.

En cuanto se refiere a la calificación de la fracción XI, relativa a la publicación de documentos del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que a raíz de las reformas al Reglamento Interior del Instituto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de febrero del presente año, este órgano dejó de ser auxiliar de la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo cual la información actualmente publicada cuenta con el estatus de actualizada.

Con respecto a la información de los partidos políticos, debe mencionarse que de las 9 fracciones correspondientes a información sobre los Partidos Políticos Nacionales sólo en 3 se obtuvo un índice de cumplimiento de 100 puntos (fracciones XLV, XLVI y XLVII), esto a pesar de las gestiones que los órganos responsables del Instituto (Dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos) realizaron para la actualizar la información.

Por otra parte, es importante señalar que durante este periodo fueron publicados 21 documentos nuevos relacionados con la administración del Instituto, con lo que se actualizó la información de las fracciones I, XIV, XVIII y XXI del Reglamento.

Adicionalmente, derivado de la revisión que la Subdirección de Información Socialmente Útil realiza en forma permanente al Portal de Internet, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Gestión para la publicación de contenidos de las comisiones permanentes de Quejas y Denuncias y Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional;
- Solicitud de publicación de aviso de suspensión de plazos en el sistema INFOMEX-IFE;
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la publicación de la Convocatoria para la Integración de los Consejos Locales PEF 2011-2012 y 2014-2015;
- Elaboración de propuesta para la reorganización de los contenidos de la página “Estadísticas y Documentos de Transparencia”;
- Elaboración de propuesta de reorganización de contenidos de los Perfiles del Portal;
- Elaboración de 4 propuestas para publicación de contenidos en la portada de espacio ciudadano (actualmente se encuentra en proceso la generación del esquema);
- Solicitud de modificaciones a los documentos normativos publicados en el apartado NormalFE de la Página de Internet;
- Notificación a la Unidad de Planeación sobre el estatus de publicación de contenidos correspondientes a la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012;
- Elaboración de propuestas de modificación de contenidos de las fracciones II, III, IV y V de las obligaciones de transparencia de los PPN, enviadas a la Unidad de Enlace;
- Elaboración de propuestas de publicación y apoyo a la Dirección Jurídica;
- Elaboración de la propuesta de contenidos para el apartado de Espacio Ciudadano y,
- Generación de propuestas para la reorganización de contenidos de la Intranet.

Reestructuración del portal de Transparencia

En el periodo que se informa no hubo reestructuraciones al apartado de transparencia del portal de Internet.

Elaboración de material estadístico y de difusión en materia de transparencia

Parte importante de las actividades de la Subdirección es elaborar documentos para difundir las actividades que desarrollan los órganos del Instituto en materia de

transparencia, por lo que en el periodo del que se informa se elaboraron tres propuestas de trípticos para difundir entre el público en general los servicios que ofrece el Instituto en materia de transparencia; los títulos de los folletos son: “¿Cómo Presentar una Solicitud de Información?”, “¿Qué es la Información Socialmente Útil?”, “Conoce la Información que el IFE tiene Para ti” y “Transparencia y Acceso a la Información en el IFE”.

1.3. Coordinar eventos y seminarios para la difusión de la transparencia

Con el objeto de difundir información socialmente útil en materia de transparencia y acceso a la información, se elaboraron materiales de apoyo para la participación del Titular de la Unidad Técnica en conferencias y seminarios, así como también para la realización de las siguientes actividades:

Los días 30 de junio y 1 de julio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco se llevó a cabo el cuarto curso de capacitación regional en materia de transparencia, dirigido al personal de las Juntas Locales y Distritales de Tabasco, Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Los objetivos del curso fueron los siguientes: 1) Difundir el concepto de información socialmente útil, así como los elementos mínimos para que el personal de las juntas locales y distritales puedan generar materiales que cumplan con las características de este concepto, 2) dar a conocer las atribuciones y el funcionamiento del Comité Gestión y Publicación Electrónica, así como las de la Gestoría de Contenidos; 3) hacer del conocimiento de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas el proceso de publicación en los portales electrónicos del Instituto y, 4) presentar el proyecto del nuevo apartado destinado a las Juntas Locales y Distritales en el Portal de Internet, con la finalidad de informarles sobre los pasos para su construcción e implementación. En general, los participantes consideraron que el tema de Información Socialmente Útil (ISU) ha sido poco difundido; sin embargo, mostraron interés en contribuir a la generación de este tipo de información, siguiendo las recomendaciones indicadas por los expositores.

Durante el trimestre julio-septiembre, la Subdirección de Información Socialmente Útil organizó la primera edición del “Curso Básico sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en el IFE” bajo la modalidad virtual. El curso tuvo una duración de tres semanas, iniciando formalmente el 25 de agosto. Para la realización de este curso, se celebraron diversas reuniones de trabajo con personal del CDD, la DEA, la DESPE y UNICOM, con la finalidad de seleccionar las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la presentación de los contenidos, los cuales, a su vez, fueron elaborados con base en un objetivo principal establecido y desarrollado a partir de la consulta a bibliografía especializada en temas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. El objetivo general del curso fue sensibilizar al personal del Instituto sobre la importancia del derecho a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, mediante el conocimiento general de conceptos, procedimientos y atribuciones del personal en sus diferentes niveles.

Posteriormente al diseño del temario y los materiales a presentar, UNICOM, en colaboración con el CDD, procedió a la elaboración e instalación de la plataforma electrónica del curso, la cual se encuentra disponible para su acceso mediante el sistema Campus IFE y alberga 24 actividades diseñadas para desarrollarse en dos horas diarias durante siete días. Estas actividades consisten en la lectura de documentos, revisión de mapas conceptuales e información presentada en gráficos y láminas, realización de actividades lúdicas de aprendizaje, participación en foros de discusión en línea y elaboración de documentos de reflexión y aplicación de los conocimientos obtenidos.

La USID solicitó el apoyo a las distintas áreas del Instituto para la designación de personal que cumpliera con la función de instructor en el desarrollo del curso. Como respuesta, los órganos centrales nombraron en conjunto un total de 20 funcionarios para realizar esta actividad, quienes después de ser capacitados previamente por personal del CDD atendieron a un total de 647 participantes, los cuales se dividieron a su vez en 56 grupos de 15 personas en promedio, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Áreas Participantes	Número de Instructores por Área	Grupos Atendidos	Personal Capacitado
CDD	2	2	32
DECEyEC	1	2	32
DEPPP	1	1	14
D. Jurídica	2	2	31
Presidencia del C. General	1	2	31
UFRPP	1	1	15
UNICOM	2	3	62
UTSID	10	43	430
Total General	20	56	647

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

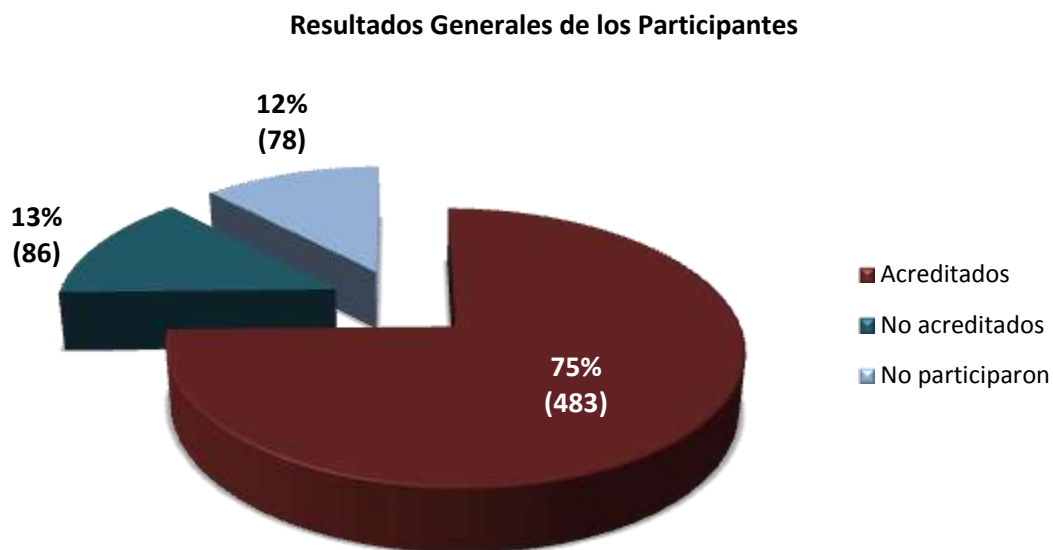
Asimismo, los órganos centrales del Instituto remitieron a solicitud de la USID una lista de funcionarios para ser capacitados en materia de transparencia mediante este curso, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

Personal Inscrito por Área	
Órgano de Procedencia	Número de Inscritos
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	142
Dirección Ejecutiva de Administración	117
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	91

Personal Inscrito por Área	
Dirección Jurídica	42
Dirección del Secretariado	40
Contraloría General	35
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	35
Coordinación Nacional de Comunicación Social	32
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	26
Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	24
Coordinación de Asuntos Internacionales	15
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	15
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	24
Centro de Desarrollo Democrático	6
Unidad Técnica de Planeación	3
Total	647

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

A continuación se presentan los resultados generales obtenidos por los participantes en la siguiente gráfica:



Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

Como parte de las actividades programadas en el curso, también se incluyó una evaluación general del mismo por parte de los alumnos. En este sentido, resalta que el 89% de los alumnos que realizaron las evaluaciones consideraron de utilidad en sus actividades laborales la información obtenida en el curso y que el 85% que las actividades de aprendizaje reforzaron la comprensión de los temas abordados.

Pregunta	Totalmente de acuerdo/De acuerdo (porcentaje)
1. ¿Los objetivos planteados se cubrieron totalmente?	90%
2. ¿Los temas se abordaron de forma coherente en relación con los objetivos planteados?	89%
3. ¿El contenido en línea del curso, mostrado en el Campus, es claro?	76%
4. ¿El material didáctico (ilustraciones, mapas conceptuales y esquemas incorporados en los contenidos y/o ejercicios descargables) fue el adecuado para alcanzar los objetivos?	78%
5. ¿Las actividades de aprendizaje reforzaron la comprensión de los temas abordados?	89%
6. ¿La dinámica del curso y las herramientas virtuales empleadas permitieron una eficiente interacción entre los participantes y el instructor?	69%
7. ¿La revisión de sus prácticas y la atención a sus dudas o consultas se realizaron en el tiempo y forma esperados?	78%
8. ¿El contenido del curso es útil para el desempeño de sus actividades laborales?	89%
9. ¿La duración del curso fue la adecuada para la modalidad en línea?	77%
10. ¿La modalidad en línea permite la adquisición de nuevos conocimientos de forma similar a la modalidad presencial?	71%
11. Los recursos tecnológicos (equipo de cómputo, Campus Virtual, etc.), así como la infraestructura informática empleada (conexión, suministro eléctrico) y la atención prestada en caso de algún problema, fueron eficientes y contribuyeron al buen desarrollo del curso.	76%
12. En una escala de 1 a 5, donde 1 la más baja y 5 es la más alta, ¿qué calificación le otorgas a los contenidos?	90%
13. En una escala de 1 a 5, donde 1 la más baja y 5 es la más alta, ¿qué calificación le otorgas a la metodología?	84%
14. En una escala de 1 a 5, donde 1 la más baja y 5 es la más alta, ¿qué calificación le otorgas a la plataforma (Campus Virtual)?	88%

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

Gestor de Contenidos

1.4. Atención de Solicitudes de Publicación

Durante la sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica celebrada el 14 de mayo de 2009, la Subdirectora de Información Socialmente Útil fue designada como Gestora de Contenidos del portal de Internet del IFE. A partir de esa fecha, el personal de la Subdirección apoya sus labores en este encargo, revisando los documentos elaborados por los órganos responsables a fin de garantizar que cumplan con los propósitos de las Políticas de edición.

Con relación a las solicitudes de publicación recibidas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del presente año, se atendieron 876 solicitudes, lo que implicó la revisión de 1,362 documentos.

Total de solicitudes de publicación atendidas

Fecha	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Julio	321	475
Agosto	204	389
Septiembre	351	498
Total	876	1,362

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil.

Del total de los documentos recibidos para ser publicados, la Gestora de Contenidos devolvió el 3% de ellos con observaciones a los órganos responsables, a fin de que les realizaran las modificaciones necesarias para su publicación en el Portal de Internet.

De la información recibida, el 72% fueron publicados como contenidos nuevos, 15% como actualizaciones, 4% fueron avisos a través de *hostmaster*, 4% correcciones de información ya publicada, 4% bajas y el 1% restante corresponde a solicitudes de construcción de nuevos apartados.

Los cinco órganos responsables que publicaron más información durante este periodo fueron las Direcciones Ejecutivas de Administración (37%), Servicio Profesional Electoral (9%), Capacitación y Educación Cívica (7%) y Prerrogativas y Partidos Políticos (12%), así como la Dirección del Secretariado (7%) y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (6%). El resto de los órganos responsables presentaron menos del 5% del total de solicitudes.

1.5. Reporte de las quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto, así como de los portales de Internet de los partidos políticos y agrupaciones políticas naciones; incluyendo el resultado de los mismos

1.5.1. Reporte de quejas y sugerencias del portal de Internet del Instituto y de los partidos políticos

De acuerdo con el artículo 9, párrafo 5 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica es el órgano encargado de

conocer las quejas y sugerencias de los portales de Internet del Instituto y de los partidos políticos en los siguientes términos:

Artículo 9, párrafo 5. “Las opiniones, sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Intranet del Instituto y de los portales de internet de los partidos políticos, se harán llegar al Comité de Gestión, a través del Gestor de Contenidos, que remitirá las posibles consultas a IFETEL para su atención. Las quejas concernientes a los portales de internet de los partidos políticos, serán remitidas a éstos por la Unidad de Enlace para que a su vez, las envíe al enlace de transparencia del partido que corresponda.

En concordancia con esta norma y teniendo como fin el dar un tratamiento adecuado a las quejas y sugerencias del público, la Subdirección revisa las encuestas de satisfacción que se reciben a través del portal de Internet del IFE. Estas encuestas son remitidas a IFETEL para su atención correspondiente, así como para conocer la opinión de los usuarios del Portal con el fin de mejorar su estructura y la disponibilidad de la información publicada en él. Al respecto se informa que a partir del 11 de mayo de 2011 se suspendió el sistema de encuestas y será habilitado nuevamente una vez que concluyan los trabajos de supervisión de los niveles de seguridad del Portal de Internet, razón por la cual no se reportan encuestas atendidas en el periodo del que se informa.

1.5.2. Actividades realizadas para la reestructuración del portal de Internet del Instituto

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de reestructuración del portal de Internet del Instituto, durante el periodo que se informa se publicó en la página principal del mismo un contador de días para el inicio del proceso electoral federal 2011 – 2012; asimismo, se elaboró un diagnóstico sobre la solicitud que presentó la Contraloría General ante la Gestora de Contenidos por conducto del Lic. Gabriel Moctezuma Muñoz, subcontralor de evaluación, normatividad y desarrollo administrativo. La solicitud consistió en la creación de un vínculo en la página principal de Internet que dirija directamente al apartado de la Contraloría. La Subdirección, en su carácter de gestoría de contenidos, consideró que es viable la propuesta de la Contraloría General por dos razones principales. La primera es que ésta área es un órgano con autonomía técnica y de gestión que incide en la rendición de cuentas de la autoridad electoral cuya estructura orgánica, personal y recursos son aprobados por el Consejo General, mientras que la segunda radica en que es un deber del Instituto otorgar información pública sobre la asignación de dichos recursos a través de las obligaciones de transparencia del Instituto, tal como se encuentra establecido en los artículos 388, párrafos 1 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5, párrafo 1, fracción XVIII del Reglamento de Transparencia.

En el diagnóstico también se incluyó un análisis del lugar que ocupa la Contraloría en las páginas de Internet de los organismos autónomos. Con base en este análisis, se identificó que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos (IFAI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentan vínculos directos a sus

apartados de Contraloría. En cuanto a la publicación de contenidos, se determinó que las modificaciones, actualizaciones o retiros de contenidos continuarán como responsabilidad del personal de la Contraloría General que fue designado como Enlace Web (titular y/o suplente), y se tramitarán conforme a la normatividad vigente en materia de publicaciones electrónicas del Instituto Federal Electoral.

Por último, fue publicado en conjunto con la Unidad de Servicios de Informática y la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero un espacio especial para la Inscripción de los mexicanos que se encuentran en el extranjero y desean votar.

1.5.3. Reporte del total de accesos al Portal de Internet

En cumplimiento con el Artículo 8, párrafo 6, fracciones I y II del Reglamento de Transparencia, se ha dado seguimiento al número de visitas al Portal de Internet. Los datos presentados son obtenidos mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web y que proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

1. Accesos al portal de Internet

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2011 se registraron en el Portal de Internet del Instituto un total de **2'125,804 visitas** con un promedio de tiempo de permanencia de **4.34 minutos**. De este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: "nuevos visitantes", con el **52.96%** del total y visitantes recurrentes,² con el **47.04%**.

Ambos conjuntos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **7'742,959 vistas**³.

Asimismo, el promedio de páginas vistas en cada una de las visitas recibidas por los usuarios fue de **3.64 páginas**.

Al hacer un comparativo del número de visitas registradas, en el mismo período de **2010 y 2011**, se observa un **aumento del 12.13%** en el número total de visitas al Portal de Internet.

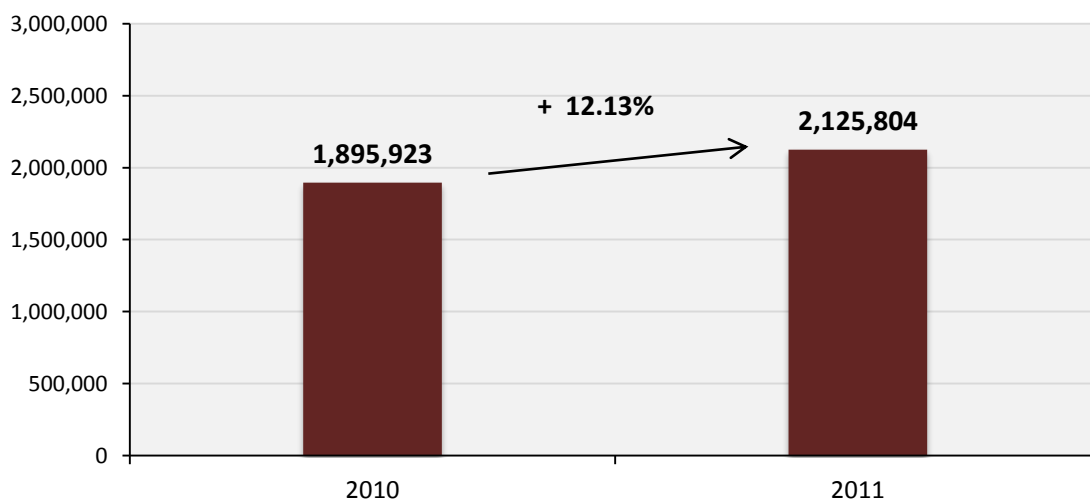
² Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

³ Vista web, es la acción que realiza el usuario cuando carga una página web en su navegador.

Mes	Anterior: Visitas 2010	Visitas 2011
Julio	694,488	665,316
Agosto	551,646	762,914
Septiembre	649,789	697,574
Total	1,895,923	2,125,804

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

Comparativo de visitas recibidas en el Portal de Internet Julio - Septiembre 2010 y 2011



Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

2. Destinos de los Usuarios

Los destinos de los usuarios dentro del Portal son diversos a causa del número de páginas web que lo constituyen. Por ello, para determinar los temas más consultados por los usuarios, a continuación se listan las 25 páginas web que recibieron más vistas durante el periodo que se reporta.

N°	Link	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	http://www.ife.org.mx//portal/site/ifev2	Inicio	1,722,715	Inicio (<i>Homepage</i>)
2	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnnextoid=191ae7c9b1741110VgnVCM1000002c01000aRCRD	Credencial para Votar	1,157,274	Credencial para Votar
3	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnnextoid	Consulta la lista de documentos que debes	778,123	Credencial para Votar

N°	Link	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
	=a7e237b5af4dd110VgnVCM1000000c68000aRCRD	presentar para realizar tu trámite		
4	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=64917ea3ce4dd110VgnVCM1000000c68000aRCRD	Identifica tu trámite a realizar para obtener la Credencial de Elector	347,685	Credencial para Votar
5	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=90c152255be8f210VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Segunda Convocatoria)	330,988	Bolsa de trabajo
6	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=0f98c8f19ec61310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Tercera Convocatoria)	234,591	Bolsa de trabajo
7	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Bolsa_de_trabajo/	Bolsa de trabajo	203,308	Bolsa de trabajo
8	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Vacantes_de_la_Rama_Administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	182,607	Bolsa de trabajo
9	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/InicioIFEv3	Inicio	151,686	Inicio (<i>Homepage</i>)
10	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=66d8c8f19ec61310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Tercera Convocatoria) (Registro e inscripción de aspirantes)	138,969	Bolsa de trabajo
11	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estados/	Estados	132,891	Apartado de Estados
12	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Credencial_para_Votar/?vgnextoid=dc3eb0bbb1a91110VgnVCM1000002c01000aRCRD	Ubica tu Módulo	103,685	Credencial para Votar
13	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Acerca_del_IFE/	Acerca del IFE	100,676	Acerca del IFE
14	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=f4dac8f19ec61310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Tercera Convocatoria) (Documentos de consulta)	89,878	Bolsa de trabajo
15	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_y_Resultados_Electorales/	Estadísticas y Resultados Electorales	84,798	Estadísticas y Resultados Electorales
16	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Preguntas_Frecuentes/	Preguntas Frecuentes	80,246	Preguntas Frecuentes
17	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=debac8f19ec61310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Tercera Convocatoria) (Documentos de consulta)	76,540	Bolsa de trabajo
18	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	66,419	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral
19	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=afab0f204b2af210VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Segunda Convocatoria) (Registro e inscripción de aspirantes)	64,881	Bolsa de trabajo
20	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnextoid=0fe66c760ae	Concurso Público 2010-2011 (Segunda	53,179	Bolsa de trabajo

N°	Link	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
	80310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Convocatoria) (Examen de conocimientos generales y técnicos electorales)		
21	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnnextoid=4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD	Medios de contacto, Instituto Federal Electoral	45,590	Medios de contacto
22	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnnextoid=383a6b00a69eb210VgnVCM1000000c68000aRCRD	Concurso Público 2010-2011 (Primera Convocatoria)	44,642	Bolsa de trabajo
23	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnnextoid=cc674e7588361310VgnVCM1000000c68000aRCRD	Inicio	44,190	Inicio (<i>Homepage</i>)
24	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vgnnextoid=65db5527a3f5f210VgnVCM1000000c68000aRCRD	Perfil Jóvenes y universitarios	42,818	Perfil Jóvenes y universitarios
25	http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Caracteristicas_credencial/	Conoce tu Credencial para Votar	41,618	Credencial para Votar
Total de vistas			6,319,997	
% de la muestra con respecto al total de vistas recibidas en el periodo			81.62	

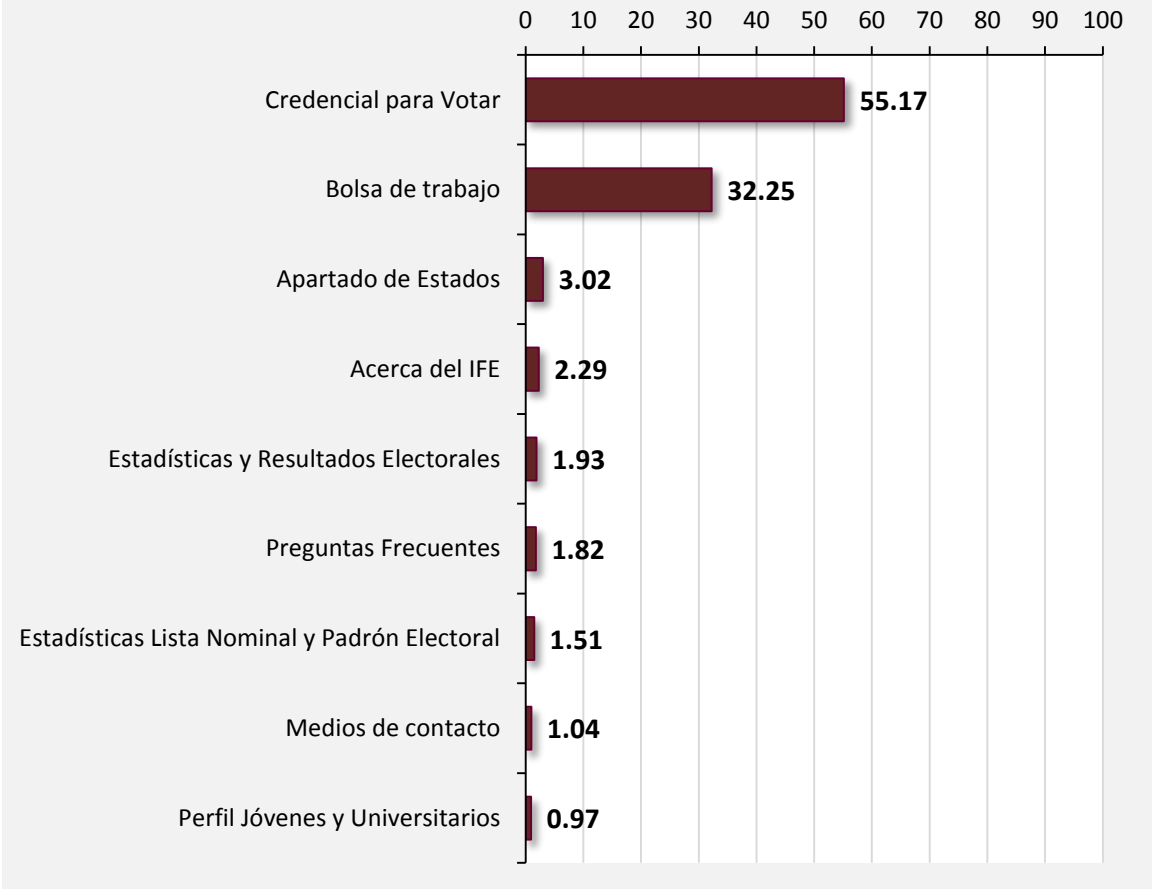
Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Es importante mencionar que se descartaron de la tabla anterior las vistas realizadas a la “página del inicio” (*Homepage*), por ser el punto de partida del usuario en el Portal y poder determinar los temas más vistos por los usuarios.

Temática	Vistas	%
Credencial para Votar	2,428,385	55.17%
Bolsa de trabajo	1,419,583	32.25%
Apartado de Estados	132,891	3.02%
Acerca del IFE	100,676	2.29%
Estadísticas y Resultados Electorales	84,798	1.93%
Preguntas Frecuentes	80,246	1.82%
Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	66,419	1.51%
Medios de contacto	45,590	1.04%
Perfil Jóvenes y universitarios	42,818	0.97%

Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Principales destinos de los usuarios en el Portal de Internet Julio - Septiembre 2011



Fuente: IFE, Subdirección de Información Socialmente Útil y Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

V. Centro de Atención Ciudadana IFETEL

5.1 Atención Ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionó el servicio de orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Dicho sistema se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos, en la que éstos pudieron consultar información referente a: ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía; sobre las fechas límite para recoger su Credencial para Votar y los medios de identificación aceptados; orientación a los ciudadanos que no contaban con su Credencial para Votar y hubieran realizado sus trámites en tiempo y forma para que presentaran la

solicitud de expedición de la misma; así como a aquellos que contaran con su credencial y no aparecieran en la lista nominal de electores, a fin de que pudieran solicitar su rectificación e inclusión correcta.

De esa forma, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2011, se atendieron 1,643,623 Orientaciones ciudadanas, de las cuales 554,385 se proporcionaron vía telefónica; 187,114 de manera presencial (CECEOC); 158 por Twitter; 421,106 por autogestión, 4,815 por correo electrónico; 4,342 se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana; 1 por otras vías; se realizaron 42,404 consultas mediante los CEDIC, por citas no migradas 23,243 y se llevaron a cabo 392,300 Avisos Telefónicos Automatizados, 11,132 Avisos automatizados a módulos y 2,623 Avisos automatizados del VMRE.

Durante ese periodo, se recibió un total de 1,237,568 consultas, de las que 182,677 se refirieron a ubicación de módulos; 118,397 a estatus de la Credencial; 65,355 al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 44,120 fueron sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 8,380 a trámite de reposición de Credencial para Votar; 3,901 a trámite de cambio de domicilio; 3,610 a trámite de incorporación al Padrón Electoral; 2,887 en materia de Transparencia; 1,349 se refirieron a trámite de corrección de datos personales; 356 a trámite de reemplazo por vigencia; 254 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 75 a trámite de reincorporación; 73 a trámite de corrección de datos en dirección; 200,916 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos, ubicación de casillas y vigencia de la Credencial; 1,852 Quejas; 1,117 Sugerencias; 2,704 Felicitaciones; se agendaron 599,545 citas programadas para la atención ciudadana en módulos.

Asimismo, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2011, se llevaron a cabo 3 campañas ordinarias de avisos telefónicos automatizados, con el fin de invitar a los ciudadanos que realizaron su trámite durante el último año a que recojan su credencial en el módulo correspondiente, con los registros proporcionados por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.

De igual forma, se realizó una campaña especial de avisos de este tipo, coadyuvando con los avisos ciudadanos que realiza la DERFE en el marco del artículo 180, párrafo 5 del COFIPE.

El total de las 4 campañas de avisos realizados entre 6 de junio y el 30 de septiembre de 2011, se presenta a continuación:

Resultados de las campañas de avisos telefónicos automatizados

Entidad	Avisados	Llamadas no completadas	Total
Aguascalientes	2,596	824	3,420
Baja California	17,862	5,863	23,725
Baja California Sur	1,755	814	2,569
Campeche	770	312	1,082
Coahuila	1,688	870	2,558
Colima	2,702	822	3,524
Chiapas	4,728	1,484	6,212
Chihuahua	10,815	4,169	14,984
Distrito Federal	52,295	49,393	101,688
Durango	1,802	957	2,759
Guanajuato	9,188	3,465	12,653
Guerrero	4,824	2,018	6,842
Hidalgo	920	511	1,431
Jalisco	16,399	6,574	22,973
México	55,506	22,037	77,543
Michoacán	8,176	3,439	11,615
Morelos	2,594	903	3,497
Nayarit	728	311	1,039
Nuevo León	10,696	4,120	14,816
Oaxaca	1,208	503	1,711
Puebla	13,012	3,643	16,655
Querétaro	5,717	2,004	7,721
Quintana Roo	4,863	2,412	7,275
San Luis Potosí	2,618	759	3,377
Sinaloa	4,295	1,680	5,975
Sonora	8,440	3,421	11,861
Tabasco	1,341	753	2,094
Tamaulipas	5,035	1,793	6,828
Tlaxcala	490	172	662
Veracruz	6,621	2,460	9,081
Yucatán	1,194	444	1,638
Zacatecas	1,918	574	2,492
Total	262,796	129,504	392,300

5.2 Citas Programadas para la Atención Ciudadana en Módulos

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, proporciona el servicio de atención ciudadana bajo la modalidad de “Citas Programadas para la Atención de Ciudadanos en Módulos”.

De esa forma, del 6 de junio al 30 de septiembre 2011, se agendaron un total de 599,545 citas, de las cuales 421,106 se realizaron por Autogestión vía Internet.

El estatus en que se encuentra el total de las citas al que se hace referencia en el párrafo

que antecede, puede consultarse a detalle en el cuadro resumen que se encuentra adjunto al presente informe como **Anexo UTSID-UE-Informe2011-A4**.

5.3 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

5.3.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento del artículo 196 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC), en los cuales los partidos políticos tienen acceso permanente a la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores.

En esos centros, los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la Lista Nominal, como por ejemplo, estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal, a nivel estatal, distrital, municipal y seccional. Además, el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento; consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geoelectoral o si cuenta con Credencial para Votar; consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión; bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos; consulta ciudadana; consulta de oficinas distritales; estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su respectiva Credencial para Votar por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional; la evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior.

Del 6 de junio al 30 de septiembre de 2011, los partidos políticos han consultado la información contenida en los 31 CECEOC, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 6 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 136, el Partido de la Revolución Democrática no realizó consultas, el Partido del Trabajo en 4, el Partido Verde Ecologista de México en 2, el del otrora Convergencia en 28 y el Partido Nueva Alianza en 10 ocasiones.

5.3.2 Consulta permanente a las Listas Nominales de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 187, p. 3, 192, p. 1, y 193 de la Ley Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2011, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, en donde se registraron un total de 44,120 consultas, de las cuales 1,616 fueron por la vía telefónica y 3 por correo electrónico. Asimismo, se registraron 97 consultas a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y 42,404 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

De ese total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 40,954 registros ciudadanos, 2,536 registros no estaban incluidos y de 630 no existía registro.

5.4 Atención personalizada para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero

En apoyo a la campaña del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el Centro de Atención Ciudadana IFETEL brinda atención personalizada a los ciudadanos que así lo requieran.

El detalle puede consultarse en el cuadro resumen que se encuentra adjunto al presente informe como **Anexo UTSID-UE-Informe2011-A5**.

Asimismo y en apoyo a la campaña del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el Centro de Atención Ciudadana IFETEL realiza avisos automatizados con el fin de informar a los ciudadanos residentes en el extranjero vía correo electrónico las orientaciones referentes al proceso electoral, mismos que se muestran en el siguiente cuadro.

Información general de los mensajes automatizados					
No. de campaña	Direcciones de correo electrónico	Direcciones de correo válidas			Direcciones de correo rechazadas y no válidas (Inexistentes/no validos)
		Enviados	Pendientes	No enviado por tener clave E6	
Camp 1 Ago 22 2011	1,287	1,286	-	1	25
Camp 2 Ago 26 2011	201	198	3	-	3
Camp 3 Sept 15 2011	1,138	1,119	19	-	13
Total	2,626	2,603	22	1 2,626	41

Información sobre el contenido de los mensajes enviados

Mensajes automatizados enviados				
Clave de mensaje	Tipo de mensaje	Campaña 1	Campaña 2	Campaña 3
E1	Sí esta en lista nominal	1,074	163	942
E16	Credencial 03	165	24	137
E13	Registro de datos inexistentes	25	6	23
E7	Cancelación del trámite	12	4	12
E3	Trámite en proceso	9	1	4
E4	Duplicado	1	-	1
Total de Mensajes		1,286	198	1,119
				2,603

En los cuadros siguientes se detalla el número de llamadas de salida que el Centro de Atención Ciudadana IFETEL realizó a los ciudadanos que solicitaron informes referentes al Voto de los mexicanos residentes en el extranjero y que no recibieron respuesta vía correo electrónico.

Información general de las campañas (Mensajes automatizados no válidos por correo electrónico)

País		Registros recibidos	Números no válidos	Números que califican para ser avisados	Resultado de la campaña de Avisos		
N°	Nombre				Total de llamadas	Total de avisos exitosos	Total no localizados
05	Chile	1	-	1	3	-	1
06	Dinamarca	1	-	1	3	-	1
01	Estados Unidos	9	-	9	17	8	1
08	Holanda	1	-	1	3	-	1
10	Noruega	1	-	1	3	-	1
Total		13	-	13	29	8	5

Información sobre el contenido de los avisos realizados.

Avisos telefónicos		
Clave de mensaje	Tipo de mensaje	Total
E1	Sí está en Lista Nominal	12
E16	Credencial 03	1
Total de avisos		13